



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 8 de Octubre de 1981

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver en definitiva el Expediente relativo a la Segunda Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado "SANTIAGO ATLATONGO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 26 de junio de 1974, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Segunda Ampliación de Ejido, por no serles suficientes las tierras que actualmente poseen para satisfacer sus necesidades agrícolas. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta en dicha Entidad Federativa, este Organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, de fecha 28 de agosto de 1974, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo establecido por el Artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la Diligencia Censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley y arrojó un total de 95 campesinos capacitados en Materia Agraria procediéndose a la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos de localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta en la citada Entidad Federativa, emitió su Dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 15 de marzo de 1977 y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado de México, quien dictó su Mandamiento positivo con fecha 2 de mayo de 1977, en los siguientes términos: "... Es de concederse por concepto de Segunda Ampliación de Ejido con una superficie total de 155-81-00 Has., de terrenos de temporal, tomada íntegramente de los predios de TLACOMULCO, con 35-85-00 Has. TEMEYUCAN, con 48-01-60 Has. del POZO 44-57-00 Has. y tres fracciones que suman 7-40-00 Has. de terrenos baldíos propiedad de la Nación, cuya superficie será destinada para beneficio y uso colectivo de 95 capacitados que reconoció la Junta Censal, con excepción de 20-00-00 Has., que serán destinados para la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer... " Dicho Mandamiento fue ejecutado en forma total y Material el día 5 de octubre de 1977.

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 3 de diciembre de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 1926, se concedió al poblado en estudio por concepto de Dotación de Tierras, una superficie total de 273-17-00 Has., dándose la posesión definitiva el 29 de octubre de 1929. Por Resolución Presidencial de fecha 19 de enero de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1939, se concedió al mismo poblado por concepto de Primera Ampliación de Ejido, una superficie de 12-00-00 Has. habiéndose ejecutado dicho Fallo Presidencial el día 29 de marzo de 1938. Y por Resolución Presidencial de fecha 31 de enero de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de julio de 1941 se concedió al mismo poblado por concepto de Segunda Ampliación de Ejido una superficie de 50-00-00 Has., sin embargo, el Cuerpo Consultivo Agrario Acordó en Sesión celebrada el día 13 de abril de 1948, dejar sin efecto la citada Resolución Presidencial, en virtud de que las 50-00-00 Has., que se habían concedido en la misma, ya habían sido Expropiadas con anterioridad a dicho Fallo Presidencial, para formar la Colonia Agrícola denominada "Progreso" Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México. Obra en el Expediente que se resuelve que Mediante oficio número 15 de fecha 10 de enero de 1975, la Comisión Agraria Mixta, comisionó al C. Ing. Vicente Nevarez Luna, para que trasladándose al poblado en cuestión, se llevara a cabo los trabajos Técnicos e Informativos en Primera Instancia, de conformidad a lo establecido por las Fracciones II y III del Artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria, Comisionado que rindió informe de su cometido el día 14 de abril de 1975, en el que señala lo siguiente: Que procedió a la medición de los predios indicados por los Campesinos solicitantes dichos terrenos los están usufructuando desde hace más de 20 años y siendo éstos de temporal ya que hasta la fecha nadie los ha reclamado, por otra parte el Comisionado procedió a enviar al Registro Público de la Propiedad Respectivo, así como a la Receptoría de Rentas en el Estado, Ofi-

Tomo CXXXII | Toluca de Lerdo Méx., Jueves 8 de Oct. de 1981 | No. 43

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre la Segunda Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado SANTIAGO ATLATONGO, del Municipio de TEOTIHUACAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 5760, 5756, 5807, 5766, 5767, 5750, 5741, 5693, 5697, 5698, 5722, 5746, 5763, 5765, 5801, 5691, 5802, 5764, 5810, 5524, 5525, 5526, 5536, 5677, 5809, 5811, 5433, 5435, 5416, 5427, 5428, 5429, 5814, 5725, 5726, 5727, 5728, 5724, 5723, 5761, 5806, 5808, 5757, 5815, 5432, 5719, 4723, 5816, 5813 y 5812.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5772, 5773, 5774, 5775, 5776, 5768, 5785, 5786, 5769, 5770, 5817, 5784, 5754, 5787, 5788, 5789, 5790, 5791, 5782, 5793, 5794, 5795, 5796, 5755, 5777, 5778, 5779, 5780, 5781, 5782 y 5783.

(viene de la Primera Página)

cios en los cuales se solicitaron datos relacionados a los predios denominados "El Pozo" "Tlacomulco" y "Temeyucan", del Municipio de San Juan Teotihuacán, de esta Entidad Federativa por lo cual en atención a lo antes solicitado el Registro Público de la Propiedad informó lo siguiente: Que habiéndose efectuado una búsqueda minuciosa por un término de 20 años anteriores a la fecha, en los Libros de esta Oficina únicamente se encontró registrado un predio Rústico denominado Tlacomulco ubicado en el pueblo de Atlatongo, del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito, que tiene una superficie aproximada de 3-24-96 hectáreas, inscrito a favor de los señores Jesús Heras Ponce y Reynaldo de Heras Rodríguez, según el asiento número 109 a fojas 25 del Libro I Volumen XXIX, de la Sección I de esta Oficina, por lo que se refiere a la Receptoría de Rentas en el Estado, se está en espera de la debida contestación. Se especifica que el predio denominado Tlacomulco, que señala el Registro Público de la Propiedad correspondiente, no concuerda con la superficie del predio objeto de esta investigación; de lo que se infiere que son distintos predios, la medición que se desarrolló justamente en el campo del predio de Tlacomulco y el Predio de Temeyucan arrojó una superficie de 106-12-00 Has. de temporal, por lo cual no concuerda con el predio citado, por el Registro Público de la Propiedad de referencia, a su vez el predio "El Pozo" arrojó una superficie de 44-55-25 Has. de temporal puesto que estos terrenos los han estado trabajando con anterioridad de 20 años aproximadamente y hasta la fecha ninguna persona los ha reclamado, citando dicho Comisionado en su informe los datos referentes a la medición topográfica y se hace la aclaración de que estando realizando los trabajos de dicho predio se pudo percatar de que los terrenos estaban en total abandono y sin ningún indicio de que hayan sido recientemente trabajados y también que este predio no tenía Dueño alguno, basándose en la documentación remitida por el Registro Público de la Propiedad correspondiente y una Certificación expedida por el Síndico de la Presidencia Municipal de SAN JUAN TEOTIHUACAN, las cuales se anexan al presente Expediente para su mayor comprobación. También obra en Autos que el C. Presidente

de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, por Oficio número 228 de fecha 12 de febrero de 1976, comisionó al C. Ing. Artemio Aguilar Rogel, con el objeto de que se trasladara al poblado de referencia y llevara a cabo trabajos técnicos e informativos complementarios de conformidad a lo establecido por las Fracciones II y III del Artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria y así estar en posibilidades de poder Resolver conforme a Derecho el Expediente en estudio; dicho comisionado rindió su informe con fecha 29 de junio del mismo año, en el que manifiesta lo siguiente: Que dentro del radio legal de 7 kilómetros del poblado de "Santiago Atlatongo", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, se encuentran ubicados los siguientes Predios Rústicos denominados "El Pozo" "Temeyucan" y "Tlacomulco", la situación actual de los predios antes mencionados y de acuerdo con las observaciones hechas sobre el terreno por el suscrito es la siguiente: Predio denominado "Tlacomulco". Este predio cuenta con una superficie total planimétrica de 35-85-00 Has. de temporal de segunda, encontrándose en posesión y explotación por el núcleo solicitante; la posesión de dicho predio según afirmaciones de los campesinos de Atlatongo, la tienen desde hace muchos años, por lo que toca a los linderos generales de este predio éstos son bien definidos por cercas de plantas de maguey y por mojoneras de concreto. Predio denominado "Temeyucan", el cual tiene una superficie total de 70-40-00 Has. de las que 17-60-00 Has. son de agostadero cerril y el resto de temporal de segunda, del total de 70-40-00 Has. se encuentran en litigio 22-38-40 Has., entre los solicitantes y el Sr. Vicente González, el terreno en litigio se deslindó y se marcó en el plano de color rojo para mejor identificación; el Sr. Vicente González es propietario de dos fracciones de terreno denominado "Temeyucan", la primera tiene una superficie de 2-78-40 Has. de temporal, comprobando dicha propiedad con el testimonio de Información de Dominio promovida ante el Juez Primero del Distrito de Texcoco, Méx., con fecha 17 de octubre de 1906, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, bajo el asiento número 246 a fojas 100 frente y vuelta del Libro 65 de fecha 8 de junio de 1908, la segunda fracción tiene una superficie de 19-60-00 Has., amparadas mediante Escritura Privada, otorgada por el Sr. Praxedis Vázquez como propietario a favor del Sr. Vicente González como comprador, el día 14 de agosto de 1937, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la letra "T" folios 80 vueltas y 81 frente, del Libro índice de Documentos Privados de fecha 10 de junio de 1938. La cuestión sobre el terreno es difícil por que el grupo solicitante ha insistido en trabajar todo el predio, alegando que esos terrenos pertenecieron a personas de ese pueblo. El Registro Público de la Propiedad certifica no tener gravámenes el predio de Temeyucan por un período de 20 años a la fecha asimismo, la Tesorería Municipal de San Juan Teotihuacán, Méx., certifica que se encuentra inscrito a nombre de Vicente González un predio denominado Temeyucan bajo el asiento número 334 encontrándose al corriente de sus impuestos abundando más la información sobre el predio que se está tratando y que tiene 70-40-00 Has. que descontando 22-38-40 Has. propiedad del Sr. González en litigio, nos quedan 48-01-60 Has. de terrenos que tienen en posesión los solicitantes, y esos no son reclamadas por nadie y por lo consiguiente, no existe problema sobre la posesión de dichos terrenos. Predio denominado "El Pozo",

tocante a este terreno cuenta con una superficie total de 44-55-00 Has., de temporal y también dicha superficie la tienen en posesión y la explotan los campesinos solicitantes con la siembra de maíz, frijol y un poco de cebada. La carencia de legítimos dueños de esos terrenos da fé el C. Síndico Procurador del Municipio de San Juan Teotihuacán, Méx., según constancia dirigida a la Comisión Agraria Mixta y anexa al expediente, los linderos del predio están marcados por caminos transitables y líneas de planta de maguey, la topografía de los predios "Tlacomulco", "Temeyucan" y "El Pozo", es un tanto plana por lo que se refiere al terreno de temporal esto es por encontrarse en una meseta. Tanto los predios de "Tlacomulco", "Temeyucan" y "El Pozo", carecen de legítimos dueños, que comprueben con documentos autorizados la propiedad de alguno de ellos, lo anterior se reafirma con el oficio número 72 de fecha 29 de abril de 1975, expedido por el Síndico Municipal de Teotihuacán, Estado de México; y con el oficio número 221-ORIS/31/75 del 7 de febrero de 1975, expedido por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el sentido de que los predios "El Pozo" y "Temeyucan" no se encontraron registrados en esa Dependencia, circunstancia que también puede aplicarse al de "Tlacomulco" en virtud de que es otro al que hace referencia en su Oficio, por lo anterior y conforme lo establecido por el Artículo IV de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, esos terrenos se consideran baldíos propiedad de la Nación, en virtud de no haber salido de su dominio por Título legalmente expedido y no han sido deslindados ni medidos.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su Dictamen en los términos de Ley y aprobó dicho Dictamen en Sesión celebrada el día 16 de julio de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO—Que el derecho del poblado peticionario para obtener la Segunda Ampliación de su Ejido, ha quedado demostrado al comprobarse que en el mismo radican más de 10 campesinos capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer íntegramente sus necesidades; y las que les fueron concedidas por Dotación de Tierras y Primera Ampliación de Ejido, están totalmente aprovechadas, que tiene capacidad legal para ser beneficiado por la acción de Segunda Ampliación de Ejido, solicitada de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 195, 196 aplicado a contrarios en su, 200 y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior 95 campesinos sujetos de derecho agrarios que arrojó el Censo respectivo, cuyos nombres son los siguientes: 1.—Anastasio Valencia, 2.—Arnulfo Valencia, 3.—Mario Valencia, 4.—Miguel Rosas, 5.—Julio Cruz, 6.—Jacinto Angeles, 7.—Faustino Briones, 8.—Antonio Arguello, 9.—Humberto Huerta, 10.—Juan Huerta, 11.—Manuel Cortés, 12.—Vicente Valencia, 13.—Melesio López, 14.—Juan Sánchez, 15.—Efraín Arguello, 16.—Maximino Valencia, 17.—Julio Carrasco, 18.—Crescencio Céspedes, 19.—Filemón Escobar, 20.—Evarardo Morales, 21.—Salvador Sánchez, 22.—Alejandro Valencia, 23.—Joaquín Valencia, 24.—Marcos Sánchez, 25.—Juan López, 26.—Francisco Valencia, 27.—Jorge Valencia, 28.—Gabino Rivas, 29.—Carlos Sánchez, 30.—Cruz Rivas, 31.—Luis Reyes, 32.—Alvaro Cárdenas, 33.—Celestino Céspedes, 34.—Ignacio Morales, 35.—Aurelio Angeles, 36.—Ramón Pérez, 37.—Martín Teodoro, 38.—Víctor Benítez, 39.—Ricardo Muñoz, 40.—Amado Aguirre, 41.—Pablo Aguirre, 42.—Severiano Rivas, 43.—Fernando Flores, 44.

—Martín Flores, 45.—Edmundo Rivas, 46.—Jorge Valencia, 47.—Teófilo Sánchez, 48.—Antonio Sánchez, 49.—Eulalio Ramírez, 50.—Pedro González.

51.—Martín Pérez, 52.—Marcial Cárdenas, 53.—Praxedis Escobar, 54.—Julio Cruz, 55.—Miguel Romero, 56.—Miguel Ruiz, 57.—Manuel Angeles, 58.—Armando Olvera, 59.—Martín Valencia, 60.—Francisco Sánchez, 61.—Antonio Flores, 62.—Pablo Valencia, 63.—Ambrosio Céspedes, 64.—Eduardo López, 65.—Bonifacio Avilés, 66.—Marciano Carrasco, 67.—Rosa Carrasco, 68.—Alberto Valencia, 69.—Enrique Carrasco, 70.—J. Concepción Pérez, 71.—Armando Aguirre, 72.—Ascención López, 73.—Severiana Céspedes, 74.—Lorenzo González, 75.—Antonio Sánchez, 76.—Gerardo Céspedes, 77.—Guillermo Martínez, 78.—Dionisio Hernández, 79.—J. Matilde Cárdenas, 80.—Isidro Valencia, 81.—Adán Aguilar, 82.—Pastor Aguirre, 83.—Roberto Olvera, 84.—Rosario Valencia, 85.—Jorge Pérez, 86.—Ascencio García, 87.—Evaristo Godínez, 88.—Pedro Flores, 89.—Esteban Escobar, 90.—Francisco Rivas, 91.—Lauro Teodoro, 92.—Alfonso Valencia, 93.—Ramón Araya, 94.—Pedro García y 95.—Salomón Gómez.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que del estudio practicado a los informes de los Trabajos Técnicos Informativos realizados en primera y segunda instancia, así como a las constancias que obran en autos, se llega al conocimiento de que dentro del Radio de 7 kilómetros del núcleo gestor, a partir del lugar más densamente poblado, se localizan los siguientes predios Rústicos denominados "Tlacomulco", "Temeyucan", y "El Pozo", con superficie total de 135-81-00 Has., incluyendo 7-40-00 Has., de tres Fracciones sin nombre de las cuales, de la primera superficie citada, 44-55-00 Has., son de temporal y el resto de agostadero de mala calidad, los cuales según certificación del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Texcoco, Méx., de fecha 7 de febrero de 1975, no se encuentran inscritos a nombre de persona alguna, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3o. Fracción I, 4o. y 86 de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías, resulta que se consideran terrenos baldíos propiedad de la Nación, toda vez que no han salido de su Dominio por Título legalmente expedido, ni han sido deslindados, ni medidos y en tal virtud atento a lo dispuesto en el Artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en apoyo a todos los elementos citados anteriormente, resultan afectables para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo gestor por concepto de Segunda Ampliación de Ejido, las que deberán destinarse para los usos colectivos de los 95 campesinos capacitados que arrojó el censo respectivo, debiéndose reservar de dicha superficie que se concede, 20-00-00 Has., para establecer en ese poblado, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, debiéndose aclarar que los campesinos solicitantes según los diversos informes de los comisionados, se encuentran en posesión de la superficie de temporal referida, desde varios años antes de solicitar la Segunda Ampliación de Ejido que se resuelve, en razón de lo anterior, procede confirmar el Mandamiento positivo del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, dictado en el presente caso con fecha 2 de mayo de 1977.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la Fracción X del Artículo 27 Constitucional y con fundamento en los Artículos 8, 69, 104, 204, 241, 275, 286, 291, 292, 297, 304 y 305 de la Ley Federal de Reforma Agraria, 3o Fracción I, 4o. y 86 de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías se resuelve:

PRIMERO.—Se confirma en el presente caso, el Mandamiento dictado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, de fecha 2 de mayo de 1977.

SEGUNDO.—Es procedente la acción de Segunda Ampliación de Ejido promovida por los campesinos del poblado denominado "SANTIAGO ATLATONGO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México.

TERCERO.—Se concede al poblado de referencia por concepto de Segunda Ampliación de Ejido una superficie total de 135-81-00 Has. (CIENTO TREINTA Y CINCO HECTAREAS, OCHENTA Y UNA AREAS), de las cuáles 44-55-00 Has. son de temporal y el resto o sean 91-26-00 Has. de agostadero, terrenos que se toman íntegramente de los Predios Rústicos denominados "Tlacomulco", "Temeyucan" y "El Pozo" y de tres fracciones sin nombre, inmuebles que son considerados Baldíos propiedad exclusiva de la Nación, ubicados en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, superficie concedida que se destina para los usos colectivos de los 95 campesinos sujetos de Derecho Agrario que arrojó el censo respectivo debiéndose reservar de dicha superficie que se concede, 20-00-00 Has., para establecer la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.—Expídanse en su debida oportunidad a los 95 campesinos capacitados beneficiados con esta Resolución y a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, los Certificados de Derechos Agrarios correspondientes.

QUINTO.—Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las inscripciones contenidas en los Artículos 262 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas se estará a lo dispuesto por el Artículo 138 del citado Ordenamiento y a los Reglamentos sobre la Materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, la presente Resolución que concede Segunda Ampliación definitiva de Ejido a los vecinos solicitantes del poblado denominado "SANTIAGO ATLATONGO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

JAVIER GARCIA PANIAGUA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE FLORES MENDEZ, promueve en el expediente número 417/81 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos terrenos de propiedad particular ubicados pueblo Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, este Distrito que miden y lindan: Primer Terreno: NORTE 96.00 metros con I. Trinidad Lara; SUR línea quebrada 200.00 metros con Jacobo Estrada y Río de Hernández; ORIENTE 176.00 metros con I. Trinidad Lara y Río de Hernández y PONIENTE 324.21 metros con un camino, Ladislao Méndez y I. Trinidad Lara.

SEGUNDO TERRENO. Norte 39.47 metros con Reveriano Nava; SUR 39.00 metros con Ernesto López; ORIENTE, 58.54 metros con Constantino Méndez y PONIENTE 69.21 metros con carretera Totolmajac—Illano de la Unión.

Cumplimiento dispone Artículo 2998 Código Civil vigente, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación editarse ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veinticinco días mes de septiembre de 1981.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5760.—1o., 6 y 8 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Aculco, este Distrito, mide: Norte 88.00 metros Jesús Arciniega; Sur línea semiquebrada 96.50 metros calle Pomoca; Oriente línea Quebrada 30.00 metros Jesús Silva y Poniente 25.00 metros Capilla Nenté. Superficie 2,492.80 metros cuadrados. Pá-gase contribuciones nombre Carmen Acosta, Juan Lara y Josefina Sánchez Ruiz.

Díese entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec, México, Septiembre 23 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

5756.—1o., 6 y 8 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 47/79, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO MERCENARIO, en contra de GILBERTO RODRIGUEZ C, se han señalado las once horas del día 9 de Octubre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en un automóvil Volkswagen tipo caribe, Sedán dos puertas, modelo 1979, número de motor CK292006, número de serie 1793253462, número de Registro Federal de Automóviles 4803876, número de placas de circulación LML—388 del Estado de México, con asientos y vestiduras de tela Plana, llantas de media vida y refacción lisa; debiéndose anunciar en forma legal dicha venta por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las puertas de este tribunal, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se convengan postores.— Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 25 días de septiembre de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica

5807.—1o., 6 y 8 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 410/81, MARIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 210 Sur, en la ciudad de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE 48.00 metros con María Carrillo; SUR 48.00 metros con Manuel Estrada; ORIENTE 11.00 metros con calle de su ubicación y PONIENTE 11.00 metros con Miguel Peña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y "El Heraldito de Toluca", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 23 de septiembre de 1981.—Ello en cumplimiento del artículo 2893 del Código Civil en vigor.—El Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5766.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1085/81 ALEJANDRA ORTIZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la calle de Juárez No. 415 en Zinacantan, Méx., NORTE en tres líneas, la primera de 4.60 metros la segunda quiebra hacia el sur de 6.40 metros la segunda quiebra hacia el sur de 6.40 metros y la tercera de 11.20 metros con Florencio Palma, SUR 23.60 metros con Jorge y Graciela Caballero; ORIENTE cinco líneas de 35.70 metros la primera, la segunda quiebra hacia el poniente de 18.30 metros, la tercera quiebra hacia el sur en 9.30 metros la cuarta quiebra hacia el oriente en 10.00 metros por estas cuatro líneas con Bernardina Martínez y la quinta de 1.30 metros con la calle de Juárez, PONIENTE 58.60 metros con los señores J. Rosario García y J. Trinidad Ramírez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo, Toluca, Méx., a 18 de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. E. Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5767.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ARNULFO VILLANUEVA BANDA, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información Ad-Perpetuam, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, y bajo el expediente número 1640/81, sobre un terreno de calidad eriazado de los llamados de común repartimiento denominado "EL PUENTE", ubicado en Guadalupe Victoria, Estado de México, Municipio de Ecatepec de Morelos, y con las siguientes medidas y colindancias, SUPERFICIE DE 1,750.10 metros cuadrados, y las siguientes colindancias: AL NORTE 86.00 mts. con señora Joaquina Díaz de Villanueva, al SUR 86.00 mts. con Servidumbre de Paso, AL ORIENTE: 20.35 mts. con calle y al PONIENTE 20.35 mts. con Gregoria Rodríguez para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5750.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOAQUINA DIAZ VILLANUEVA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, en éste Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de

Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1358/81, y sobre un terreno denominado "EL PUENTE" ubicado en la Población de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y con Superficie de 1,750.10 metros cuadrados, AL NORTE: 86.00 metros, AL SUR, 86.00 mts. al ORIENTE 20.35 mts. y AL PONIENTE 20.35 mts. y las colindancias correspondientes son con Miguel y Fortino Villanueva Arnulfo Villanueva Banda; con calle y Gregoria Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5747.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 700/81

SEGUNDA SECRETARIA

DOLORES MICAELA BAUTISTA Y YOLANDA CRUZ BAUTISTA.

FLORENCIA ALVAREZ CRUZ Y FILEMON GOMEZ CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 15, manzana 72, Colonia Tamauilipas, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 14; SUR 17.00 metros con lote 16; ORIENTE 12.00 metros con lote 34; PONIENTE 12.00 metros con calle 61; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5693.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 765/981

SRS. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

M. REFUGIO LOMELI DELGADO.

LUCIO PEREZ ACEVEDO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 29 de la manzana 76 de la Col. Vicente Villada la Sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 30; AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros con calle II. Se les hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de agosto de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5697.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 867/981

SR. RAFAEL DERAS DOMINGUEZ.

FLOR HERRERA CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5698.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ELIAS CABALLERO SOTO, en el expediente número 1021/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 24, manzana 19, de la Colonia Loma Bonita ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 23; AL SUR 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, con el apercibimiento de que si no lo hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20 días de agosto de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

5722.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CUTBERTO VILLANUEVA DIAZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación Ad-Perpetuam, en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1639/81, sobre un terreno denominado EL CAÑO ubicado en Guadalupe Victoria Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE de 2,935.40 M2. y AL NORTE 54.00 mts. con J. Ascención Villanueva Barca al SUR 71.00 mts. con Román Villanueva Díaz, al ORIENTE 41.50 mts. con Priyada y al PONIENTE 57.00 mts. con Celestino Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

5746.—1o., 6 y 8 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

ROSA GRACIELA REYES VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE 85.00 metros con Tanisbal Salazar; AL SUR en dos líneas 5.00 y 45.00 metros con Jesús Reyes y Agustín Reyes; AL ORIENTE en dos líneas 126.00 y 15.00 metros con Mercedes Pérez y Jesús Reyes; AL PONIENTE 117.00 metros con Francisco Salazar.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México, y Noticiero de Toluca, editanse, Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado, Ixtlahuaca, Méx., a 24 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D.J. **Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

5763.—1o., 6 y 8 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

EXP. 411/981, FRANCISCO MEDINA IZQUIERDO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepalcatepec, perteneciente al Municipio de Tenancingo, México mide y linda: NORTE 91.60 metros con Angel Guadarrama; SUR 114.20 metros con Ernestina García Gómez; ORIENTE 112.70 metros con Familia Suárez y PONIENTE 46.00 metros con Francisco Medina Izquierdo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y "El Herald de Toluca", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 23 de septiembre de 1981.—Ello en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil en vigor.—El Secretario Lic. **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

5765.—1o., 6 y 8 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1109/981, FRANCISCO BECERRIL VAZQUEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 45.16 metros Felipe Sanchica; SUR 45.16 metros con calle Vicente Guerrero; ORIENTE:—140.60 metros Roberto García Becerril; PONIENTE 140.60 metros Benito García Becerril, con superficie aproximada de 6,349.50 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de septiembre de 1981.—El Segundo Secretario, P.J. **Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

5801.—1o., 6 y 8 Oct.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.:

JAVIER LAGUNAS HERNANDEZ, en el expediente número 1397/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 16, manzana 63, Colonia La Perla, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 15; AL SUR 15.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Ahuehuetes; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 3, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

5691.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1108/81 ROBERTO GARCIA BECERRIL, promueve Información de Dominio, respecto del terreno con casucha, ubicado en San Sebastián Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.22 metros con Felipe Díaz Sanabria, AL SUR la misma medida con calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE 140.60 metros con Ignacio Careaga Díaz y AL PONIENTE: La misma medida con Francisco Becerril Vázquez, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de les de mayor circulación.—Toluca, México, a 23 de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. **Silverio A. Sánchez Castañeda**.—Rúbrica.

5802.—1o., 6 y 8 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil número 1115/980, promovido por los señores Licenciado Félix Naime Abraham y/o Francisca Frangie Reyes, endosatarios en procuración de BANCOMER, S. A., en contra de los señores ING. JUAN JOSE VILLANUEVA DE LA CAMAR, JUAN JOSE VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, IRMA CARDENAS DE GARCIA BERUMEN, ING. MANUEL GARCIA BERUMEN, RAQUEL MUNOZ DE COTE DE VILLANUEVA, ESPERANZA ALICIA CARDENAS VILLALON, RAQUEL VILLANUEVA DE RIVAS E HILARY PAUL RIVAS, fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE PROXIMO para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes inmuebles:

Uno como propiedad del señor Juan José Villanueva Muñoz de Cote la fracción A de las en que subdividió el lote G del Rancho de la Colonia del Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo, con superficie de 145420.81 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias del punto A al punto B, 368.00 metros con rumbo sur, 66 grados treinta minutos este y linda con el resto de la propiedad de la señorita Ana María Luciana Hoyos Ortiz; del punto B al punto C en 101.14 metros con rumbo Norte veinte grados 28 minutos este, linda con la misma propiedad; del punto C al punto D en 191.90 metros con rumbo Sur 63 grados 44 minutos, este, linda con propiedad del señor Alejandro Torres R; del punto D al punto J 349.60 metros linda con el camino sobre el terraplén del antiguo Ferrocarril de Hidalgo, del punto J al punto K en 535.34 metros con rumbo norte 66 grados 46 minutos oeste y linda con el ejido de San Antonio del desmonte; del punto K al punto L en 117.26 metros con rumbo norte 29 grados 4 minutos este linda con propiedad de Francisco Aguilar, del punto L al punto M en 203.20 metros con rumbo norte 63 grados 12 minutos oeste, linda con el mismo predio de Francisco Aguilar y del punto M al punto A, 99.10 metros con rumbo norte 37 grados 19 minutos este, linda con rumbo norte 37 grados 19 minutos este, linda con propiedad que se reserva la vendedora; su antecedente consta inscrito en libros del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, bajo el asiento número 674 a fojas 105 tomo 86, volumen tercero, sección primera con fecha 26 de octubre de 1970.—2—Como propiedad del señor Juan José Villanueva de la Cámara, se dice Juan José Villanueva Muñoz de Cote la fracción B de las en que se dividió el lote G del Rancho de la Colonia del Municipio de Pachuca, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias, tendiendo una superficie total de 214531.67 metros cuadrados, partiendo del punto F al punto G en 512.10 metros con rumbo sur 66 grados 55 minutos este, linda con propiedad de la familia Lozada; del punto G al punto H en 530.90 metros con rumbo sur 19 grados 35 minutos oeste, linda con propiedad de Herlinda H. Viuda de Avila y Javier Hoyos Rivera; del punto H al punto I en 298.30 metros con rumbo Norte 66 grados 43 minutos oeste, linda con el Ejido de San Antonio el Desmonte, y del punto I al punto F, en 583.56 metros con el camino construido sobre el terraplén del antiguo ferrocarril de Hidalgo; su antecedente consta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo, en el asiento número 675, a fojas 105, de tomo 86 volumen tercero, sección primera, con fecha 26 de octubre de 1970.—3—Como propiedad de las señoras Irma Cárdenas de García Berúmen y Raquel Muñoz de Cote Villanueva, pro-indiviso por partes iguales el terreno rústico denominado fracción Segunda del Rancho la Viznaga, ubicado en el Municipio de Talcayucan Distrito Judicial de Pachuca, Estado de Hidalgo, con superficie de trescientos sesenta y tres hectáreas veinte áreas con las siguientes

medidas y colindancias: AL NORTE, con el Ejido de Tlacomulco y San Pedro Huaquilpan; al ORIENTE, con la fracción Primera del Rancho la Viznaga, que ese fue propiedad de la señora Elena Rujido Mejía; AL SUR, con el Ejido de San Pedro Huatlipan y Santiago Tlacomulco; y al PONIENTE, con la fracción Tercera del Rancho la Viznaga propiedad del señor Ignacio Gómez Moreno hoy del señor Oscar Mejía Rojo, su antecedente consta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo bajo el asiento número 391, a fojas 308, del Tomo 182, Volumen Primero, Sección Primera, con fecha doce de agosto de mil novecientos setenta y seis.—4—Como propiedad de la señorita Esperanza Alicia Cárdenas Villalón y señora Raquel Villanueva de Rivas, pro-indiviso y por partes iguales la finca rústica llamada fracción Tercera del Rancho la Viznaga, ubicada en el Municipio de Talcayucan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con superficie de ochenta y cinco hectáreas setenta y nueve áreas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, Y PONIENTE, linda con Ejido de Tlacomulco y por el Oriente, la fracción Segunda del Rancho denominado la Viznaga, propiedad del señor Ignacio Gómez Moreno, antes del señor Ernesto Valdesoain; su antecedente consta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca, Hidalgo, bajo el asiento número 392 a fojas 309 del Tomo 82, Volumen Primero, Sección Primera, con fecha doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Servirá de base para el remate la cantidad de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5764.—1o. y 8 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 460/80, promovido por el Lic. RAYMUNDO VIVEROS GOMEZ, endosatario en procuración del señor Miguel Bernal Ramírez, en contra de Adrián Garnica Pérez, se señalaron las once horas del día veinte de octubre del año en curso; para la primera almoneda de remate del siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno de la ex-hacienda, del Llano de la Cercada, Municipio de Coatepec, Harinas, México, la primera fracción de una superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis hectáreas, y sesenta y seis centáreas, constituida por un terreno de pastal y mide y linda al NORTE, 1833.33 metros, con la parte que corresponde a Nicolás Izquierdo, AL SUR, 1833.33 mts., con la menor Merced Izquierdo, AL ORIENTE, 130.00 metros, con río Calicanto, y AL PONIENTE 130.00 metros con el río de las Flores. La segunda fracción mide al Norte 966.66 metros con la parte de Nicolás Izquierdo; al SUR, 966.66 metros, con la parte de la menor Merced Izquierdo, como heredera de Adalberto Izquierdo, AL ORIENTE, 100 metros con Dolores Izquierdo hoy sus herederos y al PONIENTE 100.00 metros. Con río de las Flores ésta fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis hectáreas y sesenta y seis centáreas; inmuebles inscritos en el Registro Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 134, a fojas 39 frente del III Volumen, libro Primero de fecha catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, sirve de base para postura legal la cantidad de un millón quinientos mil pesos, valor fijado por las partes. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las tablas de avisos de éste Juzgado, Tenancingo, México, a 28 de Septiembre de 1981. Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

5810. 3, 8 y 10 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 834/81.

Segunda Secretaría.

AGUSTIN RAMOS SANCHEZ.

EPIFANIO ROMERO GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 1, manzana 56, Colonia Maravillas, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con calle Chalco; SUR, 17.00 Mts. con lote 2; ORIENTE, 16.50 Mts. con lote 19; PONIENTE 16.50 Mts. con calle 19.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl México, a 9 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5524.—19, 29 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 924/81.

Segunda Secretaría.

PEDRO JUAREZ TORRES.

MARIA ANTONIETA CAMACHO ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 15, manzana 220, Colonia Reforma Sección La Perla, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 15.00 Mts. con lote 14; SUR, 15.00 Mts. con lote 16; ORIENTE, 8.00 Mts., con calle Oriente 5; PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 24.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl México, a 11 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5525.—19, 29 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 922/81.

Segunda Secretaría.

JUAN BRETO.

EPIFANIO ROMERO GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 6, manzana 199, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 21.75 Mts. con lote 5; SUR, 21.75 Mts. con lote 17; ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 19; PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 21.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl México, a 9 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5526.—19, 29 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SEÑORA MARTHA PEÑA PINEDA.

En el expediente número 195/981 el señor ARTURO RODRIGUEZ MENA, le demanda el Divorcio Necesario por abandono del domicilio conyugal, se admitió la demanda, el ciudadano Juez ordena emplazarla por medio de edictos en virtud de que se desconoce su domicilio, los que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá contestarla dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de la demanda, fijándose en la puerta de este Juzgado copia de este edicto. Otumba, Méx., a 11 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5536.—19, 29 Sept y 8 Oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENO GUTIERREZ ALVARADO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "HUELLO ENCO", ubicado en el Pueblo de San José Texopa, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts., con el señor Paulino Gutiérrez Hernández; AL SUR: 20.00 mts., con el señor Francisco Gil y Regadera de por medio; AL ORIENTE: 13.00 mts., con Calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 13.00 mts., con el señor Agustín Mendoza Juárez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García. -Rúbrica.

5677.—26. Sept. 8 y 20 Oct.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1511/81—2.

EVA ARROYO DE CARDONA, promueve diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar la posesión y pleno de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Lote de Terreno No. 11, Manzana "D", en la Colonia Palo Solo, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 16.00 metros con calle Juan A. Almazán.

AL SUR: 10.00 metros con Prócoro Campos.

AL PONIENTE: 20.00 Metros con Rubén García.

AL ORIENTE: 20.00 metros con Lote Valdivia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

5809.—3, 8 y 10 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN ORTA FABILA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1228/981 de dos fracciones de terreno ubicadas en la calle de Aldama S/N, casi esquina con 16 de Septiembre de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., y que unidas dan las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas una de 6.43 mts. con Luz Alemán Hernández y otra de 8.00 Mts. con Vicente Alemán; SUR 14.53 Mts. con Lidia y Luz Alemán Hernández; ORIENTE 24.00 Mts. con Agustín Alemán Hernández y AL PONIENTE en dos líneas una de 12.00 Mts. con calle de Aldama y otra de 12.00 Mts. con Luz Alemán superficie de 269.70 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble le deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1981. Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras. Rúbrica.

5811.—3, 8 y 10 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

RODOLFO DIAZ CONTRERAS, por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalne-pantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación, bajo el expediente número 1459/81, respecto de un predio conocido con el nombre de "El Calvario", ubicado en la Avenida Morelos Poniente S/N. en Ecatepec de Morelos, Estado de México y con una superficie de 99.22 metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.75 mts. con Camino, AL SUR en 6.75 mts. con Fracción Restante del mismo predio, AL ORIENTE en 14.70 mts. con propiedad privada; AL PONIENTE 14.70 mts. con Jesús Martínez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5433.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 1467/81
 Tercera Secretaría.

SRA. ARTURO GARCIA GUEKRERO, promoviendo por su propio derecho, Inmatriculación, del predio denominado "FRACCIÓN DEL RANCHO DE LAJALPA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 47.70 metros con propiedad particular; AL SUR: 45.70 metros con Eligia Guerra de G., AL ORIENTE en 43.00 metros con Clemente Padilla; AL PONIENTE en 43.60 metros con Jesús Salinas, con una superficie de 1,965.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5435.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMILIO CANALES CANALES, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, in-cradas con el número 1020/81, respecto de un terreno de su propiedad, sin denominación, ubicado en la calle 16 de septiembre sin número del pueblo de Xocoyahuaco, Fuente de Vigas, Municipio y Distrito Judicial de Tlalne-pantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 10.10 metros y linda con calle Primero de Mayo;
 AL SUR 10.10 metros con propiedad de Elena Rocha.
 AL ORIENTE 36.25 metros con Jesús Zenteno Rocha,
 y AL PONIENTE 36.25 metros con calle 16 de Septiembre (la de su ubicación).

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y "La Provincia", que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente; Haciendose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, lo hagan valer, en la vía y forma que les convenga.—Dado a los ocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

5416.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

TERCERA SECRETARIA
 EXPEDIENTE 1378/81

RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación respecto del predio denominado "EL CAMPO—SANTO" que

se encuentra ubicado en la población de San Lorenzo, en Coacalco, de Berrizcábal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 44.00 metros, linda con JACOME MARIANO; al Sur en 44.00 metros, linda con Panteón del pueblo de San Lorenzo; al Oriente en 66.30 metros, linda con Guilebaldo Jacome y al Poniente en 66.30 metros linda con calle Hidaigo, con una superficie de 2,917.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, Toluca Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derechos se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5427.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE No 1379/81
 TERCERA SECRETARIA

ALBERTO ORTEGA CALALPA:

Promueve Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tepacantilla", que se encuentra ubicado en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 11.20 metros linda con Jesús Montes de Oca; AL SUR 9.55 metros linda con Avenida Morelos; AL ORIENTE 35.70 metros linda con calle Emilio Carranza; AL PONIENTE 35.70 metros linda con Ofelia Díaz y Javier Díaz, con una superficie de 375.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, Toluca y este Distrito judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica

5428.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 1469/81.
 Tercera Secretaría.

SR. HERMILO SANCHEZ GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho, Inmatriculación, del predio denominado "ALCAHUACAN", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 mts, con Hermilo Sánchez Gutiérrez; AL SUR 15.00 mts, con Rubén Martínez; AL ORIENTE 30.00 mts, con Privada, AL PONIENTE 30.00 mts, con Julia Carranza, con una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5429.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DIONISIO J. ROMERO MARAVILLAS. Bajo expediente número 1065/81 promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, Méx., que mide y linda: NORTE 91.00 mts. con Dionisio J. Romero Maravillas; SUR 82.50 mts. con Francisco Aranda "N", SUR-ESTE 10.55 mts. con Francisco Aranda "N", ORIENTE 50.00 mts. con Juan Romero Maravillas. PONIENTE 57.90 mts. con Ignacio Gálvez Pedraza y con una superficie de 5,252.00 mts. cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cd. de Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El C. Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5814.—3, 8 y 10 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN
CARDENAS Y JAVIER MUÑOZ ANAYA:

PABLO MORENO BERNARDINO, en el expediente número 515/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 164, colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide; AL NORTE 20.75 metros con lote 13; AL SUR 20.75 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 25, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto con el apercibimiento de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad con el apercibimiento de que si no lo hacen las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5725.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL ALCARAZ MORENO

BENITO ALVARADO RUIZ, en el expediente 940/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 63 de la Colonia Evolución 2a. Sección, de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 18; AL SUR 16.82 metros con lote 20; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 44; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Angel de la Independencia; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

5726.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

VICTORIA CRUZ SANTIAGO, en el expediente número 1140/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 2, manzana 147, Colonia Reforma, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 1; AL SUR 15.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Oriente 21; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 29 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les hará por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5727.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CRISTINA FLORES OLIVO en el expediente 1447/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 34 Manz. 61 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, con superficie de 215.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 35; AL SUR 21.50 metros con lote 33; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 10.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía y las copias simples quedan a su disposición apercibiéndolos de que deberán señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y que en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a lo. de julio de 1981.—Doy fe.—P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5728.—29 Sept., 8 y 17 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA.

CARMEN VALENCIA ENRIQUEZ, en el expediente número 1138/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 36, manzana 79, Colonia Esperanza, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 35; AL SUR 15.00 metros con lote 37; AL ORIENTE en 8.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 9; y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sra. de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5724.—29 Sept., 8 y 17 Oct

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA
GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

MARIA GENOVEVA LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente 865/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión) del lote de terreno número 27 de la manzana 174 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 26; AL SUR 17 metros con lote 28; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Enramada; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 5; con una superficie de 53.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de agosto de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobro Sánchez.—Rúbrica

5723.—29 Sept., 8 y 17 Oct

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1069/81 ELIZAMA AGUILAR DE VARA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio de labor ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.20 metros con terreno de Priscila Jiménez Hernández, AL SUR forma cuchilla colindando con terreno de Amalia Baldomero y calle Federación; AL ORIENTE 27.30 metros con Amalia Baldomero "N", y AL PONIENTE 32.50 metros con calle Federación,

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 19 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica

5761.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1110/81 BENITO GARCIA BECERRIL promueve Información de Dominio de un terreno con casa ubicada en el pueblo de San Sebastián del Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE 9.22 metros Felipe Díaz Sanabria, SUR 9.22 metros calle Vicente Guerrero, ORIENTE 140.60 metros Francisca Becerril Vázquez, PONIENTE 140.60 metros Felipe Carrasco Díaz.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

5800.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA LUISA REYES VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble ubicada en el barrio de San Pedro perteneciente a este municipio y distrito, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 81.60 metros con Jesús Molina; AL SUR 63.50 metros con Jesús Molina; AL ORIENTE 65.00 metros con Aurelio Suárez; AL PONIENTE en dos líneas 55.00 y 24.20 metros con Jesús Molina y 18.00 metros con Adrián Núñez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México, y el Noticiero de Toluca, editanse, Toluca, Méx., éstas artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Ixtlahuaca, México a 24 de septiembre del año de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5808.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. El Señor CRUZ ROJAS ARZATE, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que el poblado de Santiago Tlanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa que mide y linda: NORTE 45.00 con Evaristo Alvaro; SUR 45.00 Dr. Raúl Vega; ORIENTE 20.00 con Evaristo Alvaro; PONIENTE 20.00 Av. Adolfo López Mateos. La C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5757.—lo., 6 y 8 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JAIME GUADARRAMA CALZADA, Bajo expediente número 1003/81 promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en la población de Chichauhalco, Mu-

nicipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE 80.00 mts. con Irma Guadarrama Calzada; SUR 91.80 mts. con Jesús González Romero, ORIENTE 13.60 mts. con Calle Manzanillo, PONIENTE 18.57 mts. con Jesús González Romero y con una superficie de 1,186.60 mts. cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cd. de Toluca, Méx., Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981. El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

5815.—3, 8 y 10 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANTONIO CABALLERO RAMOS, por su propio derecho, promueve en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación bajo el expediente número 1471/81, sobre un predio conocido con el nombre de "PALMAYITLA", ubicado en la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec Morelos, México con Superficie de 263.20 M2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en dos tramos: 9.90 mts. con David Tortijos y otro de 5.50 mts. con Etelvina Enriquez al SUR: 16.85 mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE: 17.65 linda con Erteban Escobedo y AL PONIENTE en dos tramos de 14.85 mts. con Brígida Escobedo y 4.95 mts. con Etelvina Enriquez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirle en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5432.—15, 26 Sept. y 8 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑORA: RAMONA TORRES DAVILA,

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) en contra de usted, bajo el expediente número 1053/81, segunda secretaría, en el que por auto de fecha dieciocho de septiembre del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber, que debe presentar se ante éste Juzgado dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda; Con el apercibimiento de que de no comparecer a Juicio por sí, per Apoderado o por bestor que legalmente pueda representarla, el Juicio se seguirá en Rebelión, haciéndole las ulteriores notificaciones por notario, que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los veintidós días de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

5719.—29 Sept. 8 y 17 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FERNANDO DIONICIO CLIXTO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, expediente 863/81, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre, ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE 25.00 metros con el señor Juan Hernández; AL SUR 27.30 metros con camino nacional; AL ORIENTE 9.00 metros con el señor Florentino Plata; AL PONIENTE 10.80 metros con la señora Pepina Martínez; Con una superficie aproximada de 258.88 metros.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico El Rumbo que se edita en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días. Se expiden a los 12 días del mes de agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

4723.—26, Sept., 8 y 20 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ELODIA MAGNO DE HERNANDEZ. Bajo expediente número 998/81 promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en la población de Cacalomacán, Méx., que mide y linda: NORTE 21.00 mts. con Calle Constituyentes, SUR 21.00 mts. con Beatriz Nava de Salgado, ORIENTE 48.20 mts. con José Nava Magno, PONIENTE 48.20 mts. con Genaro Armando Gómez Vargas y con una superficie de 1,012.20 mts. cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cd. de Toluca, Méx., Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

5816.—3, 8 y 10 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

GENARO ARMANDO GOMEZ VARGAS. Bajo expediente número 997/81 promueve diligencia de información Ad-Perpetuum, respecto de inmueble ubicado en la población de Cacalomacán, Méx., que mide y linda: NORTE 20.00 mts. con Calle de Constituyentes; SUR 20.00 mts. con León Reyes, ORIENTE 48.20 mts. con Elodia Magno de Hernández, PONIENTE 48.20 mts. con Luis Magno Sánchez, y con una superficie de 964.00 mts. cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cd. de Toluca, Méx., Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5813.—3, 8 y 10 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

LUIS MAGNO SANCHEZ. Bajo expediente número 999/81 promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: NORTE 20.00 mts. con Calle Constituyentes; SUR 20.00 con León Reyes y Beatriz Nava de Salgado, ORIENTE 48.00 mts. con Genaro Armando Gómez Vargas, PONIENTE 48.00 con Pedro Magno Sánchez y con una superficie de 964 mts. cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Méx., Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5812.—3, 8 y 10 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 24971, TERESITA LOPEZ NERY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda NORTE 159.00 metros con Roque López Nery; SUR 162.00 metros con Alejandro López Nery; ORIENTE 13.00 metros con José Lazcano; PONIENTE 13.57 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5772.—10, 6 y 8 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 94972, TERESITA LOPEZ NERY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 25.00 metros con Onésimo López Nery; SUR 25.00 metros con Arturo López Nery; ORIENTE 20.00 metros con callejón; PONIENTE 20.00 metros con Manuel Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5773.—10, 6 y 8 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 24970, SUSANA VILLEGAS QUIROZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 24.50 metros con Felipa Jiménez. SUR 20.50 metros con Alejandro López Nery y 4.00 metros con callejón; ORIENTE 20.00 metros con Margarita López Nery; PONIENTE 14.00 metros con Onésimo López Nery.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5774.—10, 6 y 8 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 24910, ROSA MARIA HERNANDEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 10.00 metros con calle S/N; SUR 10.00 metros con Elías Espinoza y Jesús Rivera Pérez. ORIENTE 27.00 metros con Primo Humberto Arriaga B; PONIENTE 28.80 metros con Guillermo Hernández R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5775.—10, 6 y 8 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 24937, EDILBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 8.33 metros con Juan Hernández Nájera; SUR 8.33 metros con Pedro Téllez; ORIENTE 15.00 metros con Juan Hernández Nájera; PONIENTE 15.00 metros con Faustino Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5776.—10, 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de su propiedad denominado CERRO DE LOS LOBOS de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 299.90 metros y colinda con la Sra. Esperanza Fabela de Gutiérrez; AL SUR en 173.90 metros con dos líneas, una de 111.10 metros y otra de 62.80 metros y colinda con el Sr. José Fuentes Pérez; AL ORIENTE en 755.30 metros y colinda con el Sr. Mauro Moreno; AL PONIENTE en 781.05 metros y colinda con camino y la comunidad del poblado de Santa Cruz Ayotuzco, Méx.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y la Provincia, que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica

5768.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 24948, VALENTE OSORNO CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco mide y linda: NORTE: 17.00 metros con Juan Hernández Nájera; SUR 17.00 metros con Pedro Tellez; ORIENTE 15.00 metros con Benito Osorno Hernández; PONIENTE 15.00 metros con camino S/N.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5785.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. 24949, LEOBARDO RENDON CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE 9.50 metros con calle de los Pinos; SUR 9.50 metros con Eloy Samaniego; ORIENTE 52.60 metros con Joaquín Amaro Aguilar; PONIENTE 52.60 metros con Rosendo Padilla Cabrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5786.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de su propiedad denominado CERRO DE LOS LOBOS de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 891.40 mts. con varias líneas, la primera de 168.40 mts. la segunda de 233.50 mts., ambas colindancias con el Sr. Manuel Gutiérrez; la tercera línea de 45.00 mts. colinda con el Sr. Lázaro Chino; la cuarta línea de 277.50 mts. y colinda con Raymundo Moreno; y una última línea de 167.00 mts. y colinda con Urbano Gutiérrez; AL ORIENTE: en 305.00 mts. y colinda con el Sr. Samuel González Martínez; AL SUR: en 737.90 mts. y colinda con la Srita. Dolores Rojas Gutiérrez, ante Librado Rojas; AL PONIENTE: en 122.00 mts. y colinda con el Sr. Urbano Gutiérrez.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, dado en la ciudad de Tlal-

nepantla, México, a los veintitrés días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica.

5769.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de su propiedad denominado CERRO DE LOS LOBOS de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 220.50 mts. y colinda con Encarnación Gutiérrez; AL SUR: en 312.00 mts. y colinda con la Sra. María Paula; AL ORIENTE: en 126.00 mts. y colinda con José Fuentes Pérez; AL PONIENTE: en 106.00 mts. y colinda con Bartolo Saucedo.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica.

5770.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

EXP. IGNACIO NUNEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tenango, mide y linda: NORTE 10.85 metros con Julia Marcos; SUR: 9.50 metros con calle Lindavista; ORIENTE 7.00 metros con Manuel González; PONIENTE 7.00 metros con Camino Viejo a Tenancingo; Superficie 72.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de Agosto de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad en este Distrito, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5817.—3, 6 y 10 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 24947, RAMON HERNANDEZ NEGRET, Prom. Inmatric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 13.85 metros con Trinidad Rodríguez San Martín; SUR 13.85 metros con Pedro Rosario Agustín; ORIENTE 7.05 metros con Ana María San Martín de Aragón; PONIENTE 7.05 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5784.—lo., 6 y 8 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

Ecatepec, Méx.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de BENITO ANAYA RAMIREZ, fallecido el 9 octubre de 1980. Testamento otorgado ante el suscrito Notario, designando Única Heredera y Albacea a MARIA VILLEGAS ARTEAGA VDA. DE ANAYA. Para publicar lo dos veces de siete en siete días, expido a. presente el 25 de septiembre de 1981, en Ecatepec de Morelos, Méx.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

5754.—lo., y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24950, PEDRO HIDALGO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE 419.60 metros con David Espejel; SUR 420.00 metros con barranca; ORIENTE 92.80 metros con Rafael Meraz; PONIENTE 125.00 metros con Rafael Meraz y David Espejel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5787.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24951, JOSE CORTEZ CABALLEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco mide y linda: NORTE 27.90 metros con José Alaña y 24.50 metros con José Alaña; AL NORESTE 3.70 metros con Antonio Osorio; SUR 34.20 metros con Av. del Trabajo y 12.60 metros con Guillermina Quiroz; ORIENTE 86.00 metros con Antonio Osorio; PONIENTE 30.79 metros con José Cortez y 30.60 metros con José Alaña y 18.85 metros Guillermina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5788.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24952, MARGARITA VALENCIA CARDENAS VDA. DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 83.60 metros con Melitón Aguilar Zendejas; SUR 88.00 metros con Isaura Ramos; ORIENTE 27.30 metros con calle S/N PONIENTE 27.37 metros con calle Pascual Luna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5789.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24953, ENRIQUE GONZALEZ DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz de Abajo Municipio de Texcoco; mide y linda: NORTE 15.00 metros con Mercedes Reynoso; SUR 15.00 metros con Guillermo López; ORIENTE 7.00 metros con Guillermo López; PONIENTE: 7.00 metros con Rafael Andes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5790.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24954, FILIBERTO BARRERA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Concepción Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 31.00 metros con Rafael Flores Bonilla; SUR 31.00 metros con terreno Municipal; ORIENTE 13.20 metros con calle 2 de marzo; PONIENTE 15.00 metros con terreno Valdivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5791.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24955, RAFAEL FLORES BONILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, Mpio. de Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 30.00 metros con Sixto Jiménez; SUR 30.00 metros con Filiberto Barrera; ORIENTE 13.00 metros con Luis Castañón PONIENTE 13.00 metros con calle 2 de marzo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5792.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24956, ROSA NUÑEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, Mpio. de Tezoyuca, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 12.40 metros con camino de los Caleros; SUR 10.00 metros con Joaquín Méndez Gaspar; ORIENTE 37.40 metros con Alma Hernández; PONIENTE 43.20 metros con Salvador Mancera y Paz Jiménez Vda. de S.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5793.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24957, CONSTANTINO ROBLEDO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 36.00 metros con calle S/N; SUR 36.00 metros con Raúl Cortez; ORIENTE 13.00 metros con Raúl Cortez del Toro; PONIENTE 13.00 metros con Ignacio Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5794.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24958, JOSE BERMEJO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Zacango, Municipio de Acolman; mide y linda: NORTE 9.00 metros con Santos Lanton Fordon; SUR 9.00 metros con Enrique Olvera Chames; ORIENTE 18.00 metros con Mario Tovar Cortez y callejón; PONIENTE 18.00 metros con Benito Salas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5795.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 24959, JOSE AHUMADA JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 20.00 metros con Rodolfo Ramos; SUR 20.00 metros con Victoria Valencia; ORIENTE 60.00 metros con calle Nueva; PONIENTE 60.00 metros con Natividad Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5796.—lo., 6 y 8 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

Ecatepec, Méx.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de DOLORES GONZALEZ RODRIGUEZ VDA. DE MARIN, fallecida el 19 de noviembre de 1978, Testamento otorgado ante el suscrito Notario designando herederos a ISAAC y MARIO PILATOWSKI FIGUEROA y Albacea a Mario Pilatowski Figueroa. Para publicarlo 2 veces de 7 en 7 días, expido el presente el 25 de septiembre de 1981, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

5755.—lo. y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24939, ELISEO HERNANDEZ ESCOBEDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 25.48 metros con María Luciano de Hernández; SUR 34.40 metros con Río Tlalminilolpan; ORIENTE 19.65 metros con Estilino Hernández Galicia; PONIENTE 40.20 metros con Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5777.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24940, FAUSTINO RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 13.33 metros con Juan Hernández Najera; SUR 13.33 metros con Pedro Tellez; ORIENTE 15.00 metros con Edilberto Rodríguez Muñoz; PONIENTE 15.00 metros con Benito Osorno Hernández y callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5778.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24942, JESUS LOPEZ TORREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 26.63 metros con Jorge Medina; SUR 26.63 metros con Av. Libertad; ORIENTE 24.60 metros con Av. Morelos; PONIENTE 25.00 metros con Herlinda Sánchez Galindo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5779.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24943, MANUEL URIBE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 30.00 metros con Ignacio Uribe Torres; SUR 24.00 y 5.40 metros

con Francisca Uribe Torres y Luis Sánchez Uribe; ORIENTE 10.00 y 5.40 metros con Ignacio Uribe Torres y Luis Sánchez Uribe; PONIENTE 15.50 metros con Av. Moctezuma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5780.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24944, MARCOS ESCALONA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 13.85 metros con Epifanio Escalona Hernández; SUR 12.95 metros con Martín Pérez Rosas; ORIENTE 13.85 metros con Ana María San Martín de Aragón; PONIENTE 13.85 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5781.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24945, MA. DEL CARMEN SANCHEZ GALVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco; mide y linda: NORTE 44.70 metros con Luz Rosas y Ricardo Hernández; SUR 44.70 metros con Remedios Gálvez de Sánchez; ORIENTE 15.00 metros con Francisco García Membrillo; PONIENTE 15.00 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5782.—lo., 6 y 8 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 24946, PEDRO ROSARIO DE AGUSTIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 13.85 metros con Ramón Hernández Negrete; SUR 13.85 metros con Epifanio Escalona Hernández; ORIENTE 6.92 metros con Ana María San Martín de Aragón; PONIENTE 6.92 metros con callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 18 de Julio de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5783.—lo., 6 y 8 Oct.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(mexicana nishq inso dpo; Y) (mexicobu om; inso dpo;w Y)

FEBRERO

206

- 5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
- 19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
- 24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, izó nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1912.
- 28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

MARZO

- 13. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
- 21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

ABRIL

- 10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
- 14. A toda asta. Día Panamericano.

MAYO

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
- 5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre de 1943.
- 10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.

- 15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.

- 28. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1940.

JUNIO

- 10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
- 21. A toda asta. Aniversario de la Tama de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

JULIO

- 17. A media asta. Sacrificio del General Abasco Obregón.
- 18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
- 30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

AGOSTO

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
- 20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Caurubusco.
- 21. A toda asta. Mensaje a Cuauhtémoc.

SEPTIEMBRE

- 10. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre de 1943.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
- 14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.
- 15. A toda asta. Aniversario del Grilo de la Independencia de México en 1910. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
- 16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
- 30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1783. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

OCTUBRE

- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
- 12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
- 23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
- 24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1943.
- 30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

NOVIEMBRE

- 6. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chihuahua, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

DICIEMBRE

- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- 29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
- 31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre de 1943.